



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago Carli - EX-2025-00764375- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La solicitud presentada por la Sra. Sandra Solis, No Docente de Oficialía del Área Enseñanza de esta Facultad, respecto al pago por la compra de artículos de librería necesarios para las actividades del área mencionada, según IF-2025-00789647-UNC-OG#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante caja chica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25y RESOL-202-39-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00006-00003468, emitida por el proveedor CARLI JESUS ALBERTO CUIT: 20-10904416-5, por la suma total de \$188.900,00 (Pesos Ciento Ochenta y Ocho Mil Novecientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia – Insumos - Elementos de librería Área Central.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

